Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de mayo de 2.001

Expediente Nº: 8.562/00

RES. C.D.Cs. Ex. Nº095/01

VISTO:

La Res.C.D.Cs.Ex. Nº 001/01, mediante la cual se tiene por inscripto en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas al Ing. Hugo Daniel Zurlo ;

Que de fs.49 a fs. 116 el Ing. Hugo Daniel Zurlo presenta la documentación probatoria a fin de que se le acrediten los créditos correspondientes;

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 02/5/01 aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar los siguientes créditos por las actividades realizadas por el doctorando Ing. Hugo Daniel Zurlo, conforme a detalle:

- Cursos de post-grado o de extensión con aprobación que Complementen la formación del doctorado (fs.6,7,8 Y 9)	3 créditos
- Cursos dictados por el doctorando sobre la especialidad en el tema (fs. 9,10, 58)	2 créditos
- Comprensión lectora de otros idiomas	1 créditos
OTRAS (Publicaciones y Partc. Congreso relacionados)	2 créditos
TOTAL	8 créditos

ARTICULO 2º : Tener por aprobada la prueba de traducción al español de Inglés establecida en el Art. 8º del Reglamento de las Carreras del Doctorado en Ciencias de esta Facultad, debiendo rendir la prueba de idioma establecida en el Art. 19 del Reglamento.

ARTICULO 3º : Hágase saber al interesado, al Dr. Luis. R. Saravia y a la Comisiòn de Carrera del Doctorado en Ciencias, siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Lic. Elvio E. Alanís
Consejo a/cDecanato
Fac. de Cs. Exactas